

Ciudad de México, a 16 de julio de 2018

SCGCDMX/DGA-SF/ 1041 /2018

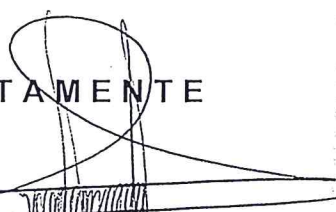
ACUSE

C.P. EMILIO VAZQUEZ ALFARO
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
Y CUENTA PÚBLICA DE LA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E

En atención al oficio número **SFCDMX/SE/2380/2018** de fecha 18 de junio 2018, suscrito por la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaría de Egresos, y en cumplimiento al Artículo 67, Fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, envío en formato impreso y en medio magnético el **Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2018**, de la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, con la información sobre la ejecución y cumplimiento del presupuesto y programas aprobados en esta Dependencia para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. AURELIO LINÁRES SANCHEZ
EL DIRECTOR GENERAL

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
27013190
SECRETARÍA DE EGRESOS
2018 JUL 16 PM 3:06
46 EJES Y CD
9154
SUJETO A VALIDACIÓN
CDMX

C.c.c.e.p. Dr. Eduardo Rovelo Pico.- Contralor General de la Ciudad de México.- Presente.- para su conocimiento.

ALS MAO J/SVL/ibi*



16 JUL 2018

RECIBIDO

NOMBRE:  HORA: 16:50



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

Titular

Dr. Eduardo Rovelo Pico
Contralor General de la Ciudad de México

Responsable

Lic. Aurelio Lindes Sánchez
Director General de Administración

ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERÍODO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	168,444,247.83	168,444,247.83	168,444,247.83	168,444,247.83	0.00	0.00	
1000	138,364,508.94	138,364,508.94	138,364,508.94	138,364,508.94	0.00	0.00	A) No presenta variación. B) No presenta variación.
2000	958,265.44	958,265.44	958,265.44	958,265.44	0.00	0.00	A) No presenta variación. B) No presenta variación.
3000	29,121,473.45	29,121,473.45	29,121,473.45	29,121,473.45	0.00	0.00	A) No presenta variación. B) No presenta variación.
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No presenta variación. B) No presenta variación.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No presenta variación. B) No presenta variación.
TOTAL URG	168,444,247.83	168,444,247.83	168,444,247.83	168,444,247.83	0.00	0.00	

ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			PAGADO (4)	VARIACIÓN	
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)		(5)=2-1	(6)=3-2
TOTAL GASTO CORRIENTE	20,750,622.31	20,750,622.31	20,750,622.31	20,750,622.31	0.00	0.00
1000	13,689,686.50	13,689,686.50	13,689,686.50	13,689,686.50	0.00	0.00
2000	1,811,228.44	1,811,228.44	1,811,228.44	1,811,228.44	0.00	0.00
3000	5,249,707.37	5,249,707.37	5,249,707.37	5,249,707.37	0.00	0.00
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL URG	20,750,622.31	20,750,622.31	20,750,622.31	20,750,622.31	0.00	0.00

[Handwritten signature]

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 3/8	IARCM (%) 3/8	
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	PROGRAMADO (4)		DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	ICPPP (%) 5/4 3/8			IARCM (%) 3/8
1	1	2	4	302		Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento	1	1	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
2	1	7		304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas) Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad interior	Asunto	1	1	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
5	1	2	2	301		Protección civil Gestión integral del riesgo en materia de protección civil Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Acción	1	1	100.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	
	1	2	2	347		Gobierno Justicia Procuración de justicia Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio	1,750	3,099	177.1	1,362,673.70	1,362,673.70	1,362,673.70	1,362,673.70	1,362,673.70	100.0	177.1	
		3		365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública Coordinación de la política de gobierno	Supervisión	200	154	77.0	1,401,738.96	1,401,738.96	1,401,738.96	1,401,738.96	1,401,738.96	100.0	77.0	
		4		345		Función pública Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento	2	2	100.0	136,503,672.01	136,503,672.01	136,503,672.01	136,503,672.01	136,503,672.01	100.0	100.0	
		348		348		Auditoría externa	Auditoría	53	53	100.0	4,311,485.69	4,311,485.69	4,311,485.69	4,311,485.69	4,311,485.69	100.0	100.0	
		349		349		Auditorías informáticas	Auditoría	4	4	100.0	1,701,534.07	1,701,534.07	1,701,534.07	1,701,534.07	1,701,534.07	100.0	100.0	
		350		350		Contraloría interna	Auditoría	240	195	81.3	75,734,331.38	75,734,331.38	75,734,331.38	75,734,331.38	75,734,331.38	100.0	81.3	
		351		351		Coordinación de contralorías internas	Documento	74	105	141.9	20,848,535.25	20,848,535.25	20,848,535.25	20,848,535.25	20,848,535.25	100.0	141.9	

APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	PP	UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINACIÓN	FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
								PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
	4						Función pública									
				352		Persona	Evaluación y desarrollo profesional	9,000	10,108	112.3	11,308,316.55	11,308,316.55	11,308,316.55	11,308,316.55	100.0	112.3
				353		Documento	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	27,000	38,795	143.7	1,248,846.14	1,248,846.14	1,248,846.14	1,248,846.14	100.0	143.7
				359		Intervención	Red de contralorías ciudadanas	1,100	3,511	319.2	4,191,125.67	4,191,125.67	4,191,125.67	4,191,125.67	100.0	319.2
				360		Documento	Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	5,585	5,581	99.9	4,655,093.87	4,655,093.87	4,655,093.87	4,655,093.87	100.0	99.9
				361		Resolución	Revisión de recursos de inconformidad	70	47	67.1	5,230,670.80	5,230,670.80	5,230,670.80	5,230,670.80	100.0	67.1
				362		Evaluación	Sistema de control y evaluación	52	52	100.0	2,408,243.78	2,408,243.78	2,408,243.78	2,408,243.78	100.0	100.0
				364		Persona	Situación patrimonial de los servidores públicos	54,000	66,628	123.4	326,690.82	326,690.82	326,690.82	326,690.82	100.0	123.4
				381		Documento	Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	7,000	9,480	135.4	1,600,748.87	1,600,748.87	1,600,748.87	1,600,748.87	100.0	135.4
				382		Documento	Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	4	10	250.0	1,944,107.04	1,944,107.04	1,944,107.04	1,944,107.04	100.0	250.0
	5			344		Asesoría	Asuntos jurídicos	5,650	6,956	123.1	7,572,540.13	7,572,540.13	7,572,540.13	7,572,540.13	100.0	123.1
				354		Documento	Apoyo jurídico en materia de contraloría	1	1	100.0	4,862,262.08	4,862,262.08	4,862,262.08	4,862,262.08	100.0	100.0
				357		Documento	Otros	300	566	188.7	2,879,670.62	2,879,670.62	2,879,670.62	2,879,670.62	100.0	188.7
	8			302		Servicio	Mejora regulatoria para la contraloría	390	390	100.0	1,982,591.46	1,982,591.46	1,982,591.46	1,982,591.46	100.0	100.0
				301		Trámite	Normatividad y consulta	279	279	100.0	37,491,983.26	37,491,983.26	37,491,983.26	37,491,983.26	100.0	100.0
							Otros servicios generales				3,478,131.07	3,478,131.07	3,478,131.07	3,478,131.07	100.0	100.0
							Servicios estadísticos				3,478,131.07	3,478,131.07	3,478,131.07	3,478,131.07	100.0	100.0
							Servicios informáticos				34,013,852.19	34,013,852.19	34,013,852.19	34,013,852.19	100.0	100.0
							Otros				34,013,852.19	34,013,852.19	34,013,852.19	34,013,852.19	100.0	100.0
							Administración de recursos institucionales				189,194,870.14	189,194,870.14	189,194,870.14	189,194,870.14	100.0	100.0
							TOTAL URG				189,194,870.14	189,194,870.14	189,194,870.14	189,194,870.14	100.0	100.0

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCMI)
1	1	2	4	302	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	A) Esta actividad institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que las acciones realizadas el principal recurso utilizado es el humano, y no se encuentra cargado en esta actividad institucional. El recurso está asignado para capacitación, la cual esta programada para el segundo semestre del año en curso.
				304	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, sin embargo se realizaron acciones sin ejercer recursos, porque la difusión de banners en materia de igualdad de género, es parte de la meta cuantificable de esta actividad institucional, en donde el principal recurso es humano; por otro lado, los recursos se encuentran programados para el segundo semestre y están destinados para capacitación en materia de igualdad de género.
2	1	7	2	301	Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad interior Protección civil Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	A) Esta actividad institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que la erogación del gasto, esta prevista para el segunsemestre. La acción realizada es la instauración del Programa Interno de Protección Civil, el cual servirá de base para la instalación de los Programas Internos de Protección Civil en cada una de las áreas del Edificio Sede, Archivo de Concentración y Laboratorio de Revisión de Obras.
5	1	2	2	347	Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Gobierno Justicia Procuración de justicia Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	A) Se rebasó esta actividad institucional en razón del aumento en el número de demandas en contra de la Secretaría de la Contraloría General, en consecuencia está implementado un sistema de trabajo en el que se lleva un control de vencimientos internos, con lo cual se ha dado cumplimiento a los términos que están establecidos en los juicios de nulidad y demandas de amparo. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, el cumplimiento del presupuesto no se vio afectado, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
	2		2	365	Justicia Procuración de justicia Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	A) La variación negativa en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a que la Dirección de Supervisión de Procesos, no ha concluido con la revisión en materia de desahogo de procedimientos administrativos disciplinarios a las Unidades de Quejas, Denuncias y Responsabilidades de los Órganos Internos de Control, por lo que hasta que no se concluya con dicha fase, se generarán los documentos correspondientes, a efecto de dar seguimiento a las recomendaciones y visitas que se generaron. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, el cumplimiento del presupuesto no se vio afectado, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, el cual representa un gasto fijo.

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (ARCM)
	3		4		Coordinación de la política de gobierno Función pública Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
				348	Auditoría externa	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
	3		4		Coordinación de la política de gobierno Función pública Auditorías informáticas	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
				350	Contraloría interna	A) La variación negativa se debe a que en la proyección de metas físicas que se realizó para el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2018, la programación se formuló de acuerdo a los Lineamientos Generales para las Intervenciones 2010, vigentes en la fecha de programación. Sin embargo con la entrada en vigor de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada el 1 de septiembre de 2017, en sus artículos 18 al 46, se estableció como forma de fiscalización, actividades de auditoría, de control interno e intervenciones eliminando de la norma las auditorías de seguimiento. Asimismo, de conformidad con la Ley de Auditoría y Control Interno, de los Lineamientos de Auditoría, de los Lineamientos de Control Interno, todos de la Administración Pública de la Ciudad de México, estos últimos publicados el 8 de enero de 2018, se elaboró el Programa Anual de Auditoría y el Programa de Control Interno, para el ejercicio 2018, lo que obligó a replantear la programación de actividades de las Direcciones Generales de Contralorías Internas, disminuyendo el número de auditorías programadas. Las auditorías de seguimiento ya no se clasifican como tal, sin embargo se siguen realizando estas acciones como seguimiento de auditoría. Por lo anterior, se han iniciado las gestiones para solicitar la modificación de las metas y calendarización de las mismas conforme a los nuevos Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México. Por otro lado, el principal recurso para realizar esta actividad institucional es el humano y es un gasto fijo.
				351	Coordinación de contralorías internas	A) La variación positiva en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a que se realizaron intervenciones extraordinarias; asimismo debido a que se distribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				352	Evaluación y desarrollo profesional	A) La variación se deriva de la alta demanda de actividades relacionadas con la Evaluación Preventiva Integral, en donde impactó la asistencia a cursos; asimismo, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta; debido a que se distribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				353	Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	A) La variación esta en función de que se recibió un mayor número de solicitudes de Constancias de no existencia de Inhabilitación, debido a son un requisito para las contrataciones de servidores públicos en la Administración Pública; asimismo, no se requirieron recursos adicionales para el cumplimiento de la meta; debido a que se distribuyeron las cargas de trabajo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
				359	Red de contralorías ciudadanas	A) Como resultado de que se cuenta con una plantilla de 1,180 Contralores Ciudadanos, fue posible asistir a un mayor número de intervenciones y con lo que se superó la meta programada. Cabe señalar que no impacta en el presupuesto el avance de la meta física, debido a que los Contralores Ciudadanos son honoríficos, y a que en las acciones que realiza la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, para vincular a los Contralores Ciudadanos con los diferentes ámbitos de intervención, el principal recurso es humano y se utilizaron los recursos materiales existentes en almacén.

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
			360		Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	A) Esta actividad institucional no presenta variación significativa.
			361		Revisión de recursos de inconformidad	A) La variación negativa en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a que un número menor de interesados, acudieron a promover su recurso de inconformidad, y a que las áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México no solicitaron Declaratoria de Impedimento sobre personas físicas o morales que presuntamente hayan incurrido en algunos de los supuestos previstos en las Leyes de Adquisiciones y de Obras. Por otro lado, el principal recurso para realizar esta actividad institucional es el humano y es un gasto fijo.
	3		362	4	Coordinación de la política de gobierno Función pública Sistema de control y evaluación	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
			364		Situación patrimonial de los servidores públicos	A) La variación se originó por el mayor movimiento: de altas y bajas de servidores públicos de estructura y homólogos dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México; el cumplimiento presupuestal no presenta variación, debido a que el principal recurso es humano y se utilizaron los recursos materiales existentes en almacén.
			381		Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	A) Existe una variación en el índice de cumplimiento con motivo de la difusión del Sistema de Denuncia Ciudadana promovido en la dirección www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana en la página de la Contraloría General de la Ciudad de México, así como a la promoción de la línea directa 56-27-97-39. Asimismo a la operación de la Contraloría Móvil, a través de la cual se han captado más denuncias de hechos. En estas acciones el principal recurso es el humano, por lo que solo se redistribuyeron las cargas de trabajo y se utilizaron las existencias del almacén, para darle atención; por lo anterior, no se requirieron recursos adicionales.
			382		Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	A) La variación positiva en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a que al inicio del presente ejercicio, el Titular de la C. Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, instruyó la materialización de diversos proyectos tecnológicos, a los que se ha dado prioridad, alcanzando 10 proyectos. En estas acciones el principal recurso es el humano, por lo que solo se redistribuyeron las cargas de trabajo y se utilizaron las existencias del almacén, para darle atención.
	3		344	5	Coordinación de la política de gobierno Asuntos Jurídicos Apoyo jurídico en materia de contraloría	A) La variación fue originada por la alta demanda de asesorías y orientaciones, para la presentación de las declaraciones tres contra la corrupción; así como de consultas realizadas por las Direcciones adscritas a la Secretaría de la Contraloría General y las diferentes Contralorías Internas. Asimismo ha influido la difusión del Sistema de Denuncia Ciudadana. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron, no se requirieron recursos adicionales; para el cumplimiento de la meta, aún cuando esta se rebasó; debido a que el principal recurso para realizar esta actividad institucional es el humano que es un gasto fijo, además de que se utilizaron materiales e insumos que se encontraban en los inventarios.
			354	9	Otros Mejora regulatoria para la contraloría	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
			357		Normatividad y consulta	A) La variación se debe a que se incrementó la atención de solicitudes para intervenir como asesor en los comités, subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados; principalmente de las áreas que no cuentan con órgano de control interno, así como solicitudes de opinión; por lo que para dar cumplimiento, se distribuyeron las cargas de trabajo, asimismo se utilizaron materiales y suministros disponibles en el almacén; por lo que no fue necesario incrementar el presupuesto para su atención.

APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
		8	2	302	Otros servicios generales Servicios estadísticos Servicios informáticos	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.
			5	301	Otros Administración de recursos institucionales	A) Esta actividad institucional no presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.

(Handwritten mark)

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
 FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - 25P580 Aportación Federal FASP Original.

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				AVANCE %			
						ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	AVANCE % 3/1°10 0 0 = (4) = (5)	APROBADO (6)	PROGRAMADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	AVANCE % 8/6°10 0 0 = (11) = (12)	9/6°10 0 0 = (13)
5				Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción					1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1				Gobierno					1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3				Coordinación de la política de gobierno					1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4				Función pública					1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
			348	Auditoría externa	Auditoría	0	0	0	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				TOTAL URG					1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota: Las acciones que se realizarán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - FASP, no forman parte de la meta física cuantificable, prevista en la actividad institucional 5134 3348 "Auditoría externa", por lo que su cumplimiento no afecta el avance físico de la Actividad Institucional.

APP-4 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	
Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General	
Período: Enero-Junio 2018	
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - 25P580 Aportación Federal FASP Original	
ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (4)	
	No aplica

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General														
Período: Enero-Junio 2018														
EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	1	1	2	4	302		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento	1	1	1	94,400.00	0.00	0.00
<p>Objetivo: Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de equidad; a través de acciones que permitan sensibilizar a los servidores públicos sobre la igualdad de género.</p> <p>Acciones Realizadas: Dentro del Programa Anual de Capacitación se tomo en cuenta cursos referentes al tema de Igualdad de género, de las cuales se llevaron a lo largo del ejercicio 2018, mismo que ha iniciado y hasta la fecha se han impartido tres cursos con asistencia de 15 mujeres y 15 hombres por curso.</p>														
1	1	1	2	4	304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Asunto	3	1	1	285,600.00	0.00	0.00
<p>Objetivo: Instrumentar la equidad de género como criterio fundamental en el desarrollo de las acciones realizadas por la dependencia, a través de la participación de los servidores públicos en talleres y cursos sobre la igualdad de género.</p> <p>Acciones Realizadas: De acuerdo a lo programado se realizó la difusión de banners, mismos que se enviaron por correo electrónico institucional a un total de 650 servidores públicos de los cuales 320 son mujeres y 330 son hombres, con los temas Ley de Acceso a una Vida libre de Violencia y Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>														
2	6	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción	4	1	1	248,000.00	0.00	0.00
<p>Objetivo: Salvaguardar la seguridad e integridad del personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, así como prevenir y mitigar riesgos; a través de la organización de simulacros y proporcionando capacitación a las brigadas de protección civil.</p> <p>Acciones Realizadas: Se instauró el Programa Interno de Protección Civil, el cual servirá de base para la instalación de los Programas Internos de Protección Civil en cada una de las áreas del Edificio Sede, Archivo de Concentración y Laboratorio de Revisión de Obras.</p>														

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	1	1	2	2	347		Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio	3,500	1,750	3,099	102,928,702.00	1,362,673.70	1,362,673.70

Objetivo:

Representar ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, Locales o Federales, los intereses de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y de sus Unidades Administrativas, en todos los asuntos en los que sean parte, o cuando tengan interés jurídico o se afecte el patrimonio del Distrito Federal.

Acciones Realizadas:

Se elaboraron 3,099 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se contestaron demandas en materia laboral, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos. Por otra parte se reorganizó el control y distribución de las cargas de trabajo, a fin de que exista una equidad en su distribución con los abogados encargados de desahogar los términos relacionados con los asuntos de nulidad, amparo, laboral, penal y civil, así como sus respectivos recursos, a fin de que se cumpla en tiempo y forma con su desahogo.

5	4	1	2	2	365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Supervisión	400	200	154	3,014,632.00	1,401,738.96	1,401,738.96
---	---	---	---	---	-----	--	---	-------------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Homologar los criterios jurídicos en materia de responsabilidades de servidores públicos para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado. Proponer los programas estratégicos a fin de abatir el rezago en las áreas de quejas y denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se realizaron un total de 154 supervisiones; de las cuales destacan 37 visitas de supervisión a las áreas de Quejas y Denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Secretaría de la Contraloría General, cumplimientos a Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control, se emitieron oficios de rezago de expedientes de años anteriores a 2016, adicionalmente se practicaron cruces de información respecto al Registro de Servidores Públicos Sancionados con resoluciones firmes y se dio atención a solicitudes del Sistema SINTECA, cabe destacar que la supervisión se realiza de forma permanente en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos respecto al desahogo e integración de expedientes, evaluando el desempeño de los servidores públicos adscritos a los Órganos Internos de Control, a través del Sistema Web y, en su caso, dar vista a las autoridades competentes.

5	4	1	3	4	345		Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento	4	2	2	2,256,180.00	993,942.08	993,942.08
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	---	---	---	--------------	------------	------------

Objetivo:

Abatir el rezago en la atención de las Observaciones Remitidas por los Órganos de Control y por Órganos de Fiscalización.

Acciones Realizadas:

Se elaboró un documento que contiene las medidas tomadas para la atención de recomendaciones; se destaca lo siguiente por órgano de fiscalización: Auditoría Superior de la Federación. Los resultados obtenidos respecto al órgano superior de fiscalización son los siguientes: de un monto solventado de enero a junio 2018 de un total de 880.1 millones de pesos. Auditoría Superior de la Ciudad de México. En el periodo de enero a junio se tienen solventadas un total de 447 recomendaciones, de un total de 1,265 al inicio del enero 2018. Secretaría de la Función Pública (SFP). En los meses de enero a junio 2018 se solventó un monto de 2,763.7 millones de pesos, del monto pendiente por solventar con la SFP.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	348		Auditoría externa	Auditoría	55	53	53	15,169,180.00	4,311,485.69	4,311,485.69

Objetivo:

Dictaminar los Estados Financieros y Presupuestales; y realizar auditorías especiales a solicitud de las Unidades Administrativas del Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se solicitó a la Dirección General de Administración la contratación de los Despachos de Auditores Externos para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes. Se envió a la Dirección General de Administración las Evaluaciones realizadas a las cotizaciones Técnicas y Económicas de los Despachos de Auditores Externos. Se elaboraron los oficios de designación una vez que la Dirección General de Administración adjudicaron los servicios a los Despachos de Auditores Externos. Se dio seguimiento de la entrega de los siguientes informes: Memorándum de Planeación inicial, Cronograma de Entrega de Información, Estudio y Evaluación del Control Interno y el Programa de Trabajo.

Al periodo que se reporta, se están realizado un total de 53 auditorías, de las cuales 43 corresponden a la dictaminación de estados financieros y presupuestales de entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y 4 de Dictaminación de Estados Financieros, 4 de Dictaminación Presupuestal, así como 2 especiales relacionadas con la Secretaría de Finanzas para la "validación de cifras de recaudación del impuesto predial, derechos por la prestación de servicios por el suministro de agua, alcantarillado, conexiones y reconexiones, drenaje, así como los generados por estos conceptos: recargos, multas gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones y una revisión relativa al Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México.

5	3	1	3	4	349		Auditorías informáticas	Auditoría	8	4	4	3,660,652.00	1,701,534.07	1,701,534.07
---	---	---	---	---	-----	--	-------------------------	-----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Eficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública de la Ciudad de México y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 4 auditorías:

- 1.- Auditoría número A-1/2018 Controles generales de la operación informática, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
 - 2.- Auditoría número A-2/2018 Controles generales de la operación informática, a la Delegación Gustavo A. Madero
 - 3.- Auditoría número A-3/2018 Controles generales de la operación informática, a la Delegación Iztacalco
 - 4.- Auditoría número A-4/2018 Controles generales de la operación informática, a la Secretaría de Seguridad Pública
- Adicionalmente se realizaron las siguientes intervenciones:

- 1.- Revisión número R-1/2018 Seguridad de la información, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- 2.- Revisión número R-2/2018 Seguridad de la información, a la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la CDMX
- 3.- Revisión número R-3/2018 Seguridad de la información, al Heroico Cuerpo de Bomberos

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
								ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	350		Auditoría	480	240	195	180,142,619.00	75,734,331.38	75,734,331.38

Objetivo:

Vigilar el ejercicio del presupuesto y el buen manejo de los recursos a través de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos que efectúen los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por las Direcciones Generales de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados, Contralorías Internas en Delegaciones y Contralorías Internas en Entidades; para integrar el Programa de Auditoría. En cuanto al ejercicio del presupuesto se encuentra también, la Dirección General del Laboratorio de Revisión de Obras.

Se realizaron un total de 195 auditorías, en el periodo enero-junio de 2018; de las cuales se aplicaron 73 en Dependencias y Órganos Desconcentrados; 47 en Delegaciones y 75 en Entidades. Asimismo, se dio seguimiento a las observaciones pendientes de periodos anteriores, hasta determinar si las recomendaciones correctivas y preventivas fueron atendidas o en caso de que estas no sean atendidas, se elaboró el Dictamen Técnico de Auditoría y oficio para la promoción de responsabilidades administrativas. Los rubros auditados se describen a continuación.

A través de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados 381 Auditorías Administrativas; 4 Financieras; 27 electorales y 4 Sociales; a través de la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados, de las 20 Contralorías Internas en Dependencias y 1 Órgano Desconcentrado de la forma siguiente: 7 en la Secretaría de Obras, 5 en la Secretaría de Desarrollo Social, 4 en la Procuraduría General de Justicia, 3 en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2 en la Oficialía Mayor, 3 en la Secretaría del Medio Ambiente, 4 en la Secretaría de Salud, 7 en la Secretaría de Seguridad Pública, 3 en la Secretaría de Finanzas, 3 en la Secretaría de Cultura, 5 en la Secretaría de Movilidad, 2 en la Jefatura de Gobierno, 5 en la Secretaría de Gobierno, 2 en la Secretaría de Desarrollo Económico, 3 en la Secretaría de Educación, 3 en la Secretaría de Protección Civil, 2 en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 2 en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, 3 en la Consejería Jurídica y Servicios Legales, 2 en Ciencia, Tecnología e Innovación, y 3 en el Sistema de Aguas de la Cd. de México.

En las Contralorías Internas en Delegaciones con los nuevos Lineamientos se identifican los siguientes tipos de auditorías, las Administrativas, de Desempeño, Electoral, Financiera y Social, bajo este esquema las Contralorías Internas en Delegaciones al concluir el periodo Enero - Junio del 2018, realizaron 47 auditorías específicas: Administrativas: 29; Financiera: 1; Social: 1; y 16 electoral.

En cuanto a las 35 auditorías realizadas a las Entidades, derivado de la fecha de emisión del presente informe, no se cuenta con el número de observaciones generadas de las Auditorías practicadas en el primer trimestre ya que se encuentran en análisis de la información remitida por el área auditada de las entidades fiscalizadas, estos resultados serán presentados en el informe del tercer trimestre.

Dentro de los hallazgos encontrados en la realización de las auditorías se destacan los resultados de la auditoría practicada a la Secretaría de Ciencias, Tecnología e Innovación, a Proyectos Científicos y Tecnológicos Concluidos y Fintiquitados 2016-2017, se detectó que no fueron ejercidos los recursos otorgados por la dependencia, conforme a los lineamientos, así como también no fueron comprobados, por lo que se solicitó la devolución de \$5,309,719.67. A través del Laboratorio de Revisión de Obras, se efectuaron 8 revisiones: En la Secretaría de Obras y Servicios en la "Ampliación Línea 12", "Línea 7 de Metrobus", interurbano Línea 5 del "Metrobus" y "Centro Acuático", y en la Delegación Tlalpan "Pavimentación". Para esto, se realizó la revisión de proyectos ejecutivos, pruebas de laboratorio y de campo a materiales, procesos constructivos y se han emitido los informes que sustentan el cumplimiento de normas, especificaciones técnicas, estándares de calidad, normas oficiales y demás aspectos o referencias aplicables, indicado dentro de ellos, las recomendaciones y propuestas de mejora en el ámbito de su competencia, observando los principios de imparcialidad, objetividad, independencia, confidencialidad, calidad de los estudios y seguridad en los resultados.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	351		Coordinación de contralorías internas	Documento	148	74	105	44,969,002.00	20,848,535.25	20,848,535.25

Objetivo:

Combatir cualquier acción deshonestista en el manejo de los recursos públicos, mediante la vigilancia y supervisión de Contralorías Internas en Ics Entes, por medio de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y de lo que derive el seguimiento del mismo, cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y programas que regulan el funcionamiento de las Contralorías, a través de los instrumentos de control y evaluación así como su eficacia.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar que esta actividad institucional es compartida por las 2 Direcciones Generales de Contralorías Internas: en Dependencias y Órganos Desconcentrados y, en Delegaciones. Durante el presente ejercicio realizaron acciones de coordinación y requerimientos de información para supervisar las actividades de las Contralorías Internas.

Al primer trimestre del ejercicio derivado de las actividades realizadas por las Contralorías Internas, se elaboraron un total de 105 documentos que contienen los resultados de las auditorías, el avance en el desahogo de observaciones y aplicación de recomendaciones, seguimiento de quejas y denuncias, vigilancia de los programas sociales, y fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión de la normatividad aplicable, principalmente; de los cuales corresponden 42 documentos a Dependencias y Órganos Desconcentrados y 63 a Delegaciones.

En la Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados se destaca, la coordinación y supervisión de la ejecución del programa de auditoría de las 20 Contralorías Internas en Dependencias y un Órgano Desconcentrado. Los Órganos Internos de Control elaboraron 62 documentos referentes a los resultados del avance correspondiente a las auditorías, seguimientos desarrollados. Se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas por los Órganos Externos de Fiscalización y los Órganos Internos de Control; al Supervisar la atención de las observaciones en la fecha compromiso y de conformidad con la normatividad aplicable.

Del seguimiento a las auditorías de los Órganos Fiscalizadores Externos, y en específico, a la atención de las recomendaciones pendientes, emitidas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, señaladas en el informe de resultados pendientes de solventar por la Dirección General de Seguimiento a Proyectos, se atendieron 182 recomendaciones de las 196 pendientes representando el 93% de avance.

Se realizaron 42 actividades de seguimiento de las observaciones pendientes de auditorías de los 21 Órganos Internos de Control. En el primer trimestre, se obtuvo de la Verificación de Procedimientos de Adquisición en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través de la revisión de expedientes de procesos de adquisición en sus diversas etapas, cumplimiento de contratos y normativos, la Contraloría Interna detectó incumplimientos contractuales de un proveedor, por lo que impulsó a que el SACMEX aplicara penas convencionales por \$2,062,500.00, respecto del contrato número 1311 SP LI L DD 117, referente a la adquisición de "Vehículos tipo Vector International con Equipo para atención de inundaciones con bomba de alta presión". En el segundo trimestre, derivado de las acciones de seguimiento, en la Auditoría de Adquisiciones en la Secretaría de Ciencias, Tecnología e Innovación, se documentó que desde su creación en enero de 2013, realizaba procedimientos de adquisiciones únicamente bajo el procedimiento de adjudicación directa, por lo que se recomendó realizarlo por Licitación Pública; como resultado del procedimiento licitatorio recomendado se lograron economías por 2,152,018.65 pesos.

Asimismo, para dar cumplimiento a la entrada en vigor de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada el 01 de septiembre de 2017, así como a los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México publicados el 08 de enero de 2018, que establecen como forma de fiscalización, las actividades de control interno; se informa que al segundo trimestre, se realizaron 23 acciones por los Órganos Internos de Control y la Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".

Las principales actividades realizadas en la Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones fueron las revisiones a: Ingresos Autogenerados, verificación a la atención de las recomendaciones, pliegos de observaciones y demás solicitudes de información de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas del Gobierno de la Ciudad de México, así como las realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, Atención y cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, Participación en Comités y Subcomités de Obra Pública y Adquisiciones, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Intervención en Procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas de Obra Pública y Adquisiciones, Actas de Entrega - Recepción a Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Actividades de Quejas y Denuncias, Laudos, Programas Sociales, Presupuesto Participativo, Aplicación de Penas Convencionales a Contratos de Obra Pública y de Adquisiciones, Retención Cinco al Millar, Participación y Asistencia a diferentes Comités, etc.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	6	1	3	4	352		Evaluación y desarrollo profesional	Persona	18,000	9,000	10,108	24,444,510.00	11,308,316.55	11,308,316.55

Objetivo:

Evaluar permanentemente a los servidores públicos, a efecto de consolidar la promoción de la confianza, el control de ingreso y el desarrollo del capital humano con criterios estandarizados y funcionales que repercutan en el desarrollo de mejores estrategias para optimizar la inserción en el servicio público.

Acciones Realizadas:

Se realizaron evaluaciones a los aspirantes a ocupar una plaza en la estructura orgánica autorizada, en los casos en que los servidores públicos fueron objeto de promoción para un nuevo cargo o cambio de categoría dentro de la misma estructura, en los entes que integran el Gobierno de la Ciudad de México, observando que cubrieran con las competencias profesionales e integridad conforme a un perfil de puesto. Además de detectar áreas de oportunidad, riesgos de conducta y requisitos de formación, específicamente a través de: Verificación Documental, Aplicaciones Psicométricas, Entrevistas Psicológicas, Investigaciones Socioeconómicas y, Entrevistas Poligráficas. Es importante señalar que conforme a la Evaluación Preventiva Integral que se implementó a partir del mes de septiembre de 2016, se consideran todas las acciones de evaluación que se aplican a una persona con motivo de su proceso de evaluación, lo que incluye las etapas de revisión técnica y control de ingreso, mismas que se refieren a la impartición de cursos (emisión de constancias de participación) en el ámbito de habilidades personales, de acuerdo a la evaluación preventiva integral, además de considerar los seguimientos a personas servidoras públicas en función a las recomendaciones vertidas en los resultados de evaluación.

Se efectuaron actividades en materia de control de ingreso y seguimiento al personal propuesto para ocupar una plaza en la estructura orgánica autorizada, o en los casos en que los servidores públicos fueron objeto de promoción para desempeñar un nuevo cargo o cambio de categoría dentro de la misma estructura de los diferentes entes que integran el Gobierno de la Ciudad de México.

Se enviaron oficios de solicitud para seguimiento a las acciones realizadas y los avances que se adoptaron para solventar las recomendaciones emitidas en los dictámenes de evaluación.

Se realizan acciones tendientes a mejorar la calidad en los contenidos temáticos de los cursos y talleres que se imparten conforme a las recomendaciones expresadas en los dictámenes de evaluación y formar en materia de desarrollo profesional a los servidores públicos evaluados.

Se emitieron constancias de participación a los asistentes a cursos que cubrieron conforme al programa.

Se impartieron cursos de formación y desarrollo profesional, en apoyo al fortalecimiento o desarrollo de habilidades y competencias conforme a las recomendaciones emitidas en los dictámenes de evaluación.

5	4	1	3	4	353		Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento	42,000	27,000	38,795	2,684,185.00	1,248,846.14	1,248,846.14
---	---	---	---	---	-----	--	--	-----------	--------	--------	--------	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Coadyuvar al cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 47, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de no contratar a quien se encuentra impedido para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Acciones Realizadas:

Se expidieron 38,795 Constancias de No Existencia de Registro de Inhabilitación, superando la meta programada.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	359		Red de contralorías ciudadanas	Intervención	2,200	1,100	3,511	9,281,459.00	4,191,125.67	4,191,125.67

Objetivo:

Fomentar el Derecho a la participación ciudadana en la Administración Pública, a través de la participación de Contralores Ciudadanos en los procesos de Licitación de adquisiciones y obras, así como en la vigilancia de programas prioritarios.

Acciones Realizadas:

Las Contraloras y los Contralores Ciudadanos continuaron con la participación en los diversos órganos colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los procesos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres proveedores, por lo que se lograron 3.511 intervenciones en las diversas Dependencias, Demarcaciones Territoriales, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de esta Ciudad, situación que favorece la percepción de la ciudadanía en el rubro de apertura gubernamental. Derivado de la Publicación en la Gaceta Oficial de esta Ciudad de México de la Primera Convocatoria 2018, para participar como Contralora o Contralor Ciudadano, se lograron 117 interesados en registrarse en la Red de Contralorías Ciudadanas de los cuales 40 acreditaron la evaluación para ser contralores y contraloras ciudadanas, lo cual permite mayor participación en la vigilancia y supervisión de los diversos programas y acciones de gobierno. Con motivo de las acciones de las Contraloras y Contralores Ciudadanos, se turnó por medio del Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEC) 173 quejas, en el periodo que se reportó, así como del periodo de abril a junio del año en curso, se realizaron 3 cursos dirigidos a las personas integrantes de la Red de Contralorías Ciudadanas, a efecto de lograr una mejor participación en las diversas actividades coordinadas por esta Unidad Administrativa. Reportando los siguientes:

Inducción
Contraloría Ciudadana.

Las Contraloras y los Contralores Ciudadanos continuaron con la participación en los diversos Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los procesos de licitación pública e invitación restringida a cuando menos tres proveedores, por lo que se lograron 2.311 intervenciones en las diversas Dependencias, Demarcaciones Territoriales, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de esta Ciudad, situación que favorece la percepción de la ciudadanía en el rubro de apertura gubernamental. De igual forma, las Contraloras y los Contralores Ciudadanos realizaron 193 intervenciones en las acciones de supervisión y vigilancia de Suministro de agua en Potable, 68 Programa Alimentate, 11 Juntos Contra la Corrupción, 4 Nutrición para tu familia, 2 Mi GANÍ Hogar, 2 PROFEACE - SEDEMA, 1 Multiplicadores de Asistencia Social para la Salud, 1 Fomento al autoempleo, 1 Feria del modelo de atención educativa a la primera infancia.

5	4	1	3	4	360		Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento	11,130	5,585	5,581	10,217,698.00	4,655,093.87	4,655,093.87
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	--------	-------	-------	---------------	--------------	--------------

Objetivo:

Conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se formen con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección de Quejas y Denuncias; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno de los dictámenes técnicos correctivos, realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México; de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales en término; de los convenios celebrados con autoridades federales, entre otros.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 5,581 documentos distribuidos de la siguiente forma:

- Se elaboraron 5,555 documentos en el desahogo y resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios, apegados a la normatividad aplicable, imponiendo las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones que prevé la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se distribuyeron las cargas de trabajo y se eficientó el control de los recursos materiales y humanos, lo que permitió un avance importante en el trámite de los procedimientos administrativos correspondientes a 2016 y 2017, se dictaron acuerdos de inicio de procedimiento administrativo disciplinario, acuerdos de improcedencia, desahogándose audiencias de ley, logrando dejar en estado de resolución una cantidad importantes de los procedimientos administrativos disciplinarios.
- Se realizaron 26 acuerdos de inicio de investigación en contra de servidores públicos que incurrieron en posibles faltas administrativas por no presentar la declaración patrimonial de forma oportuna, veraz o por tener inconsistencias en su patrimonio.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Período: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	361		Revisión de recursos de inconformidad	Resolución	145	70	47	11,802,543.00	5,230,670.80	5,230,670.80

Objetivo:

Verificar que en los procedimientos de contratación que realicen las áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México, se observen las disposiciones aplicables en la materia; para evitar que las áreas de la Administración pública efectúen contratos con personas que han incurrido en las hipótesis previstas en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y substanciar y resolver los procedimientos de reclamación de responsabilidad patrimonial, dentro del marco jurídico aplicable en la materia.

Acciones Realizadas:

Se emitieron un total de 47 resoluciones; para ello se realizaron las siguientes acciones.
Recursos de inconformidad.- De enero a junio de 2018 se recibieron un total de 18 recursos promovidos por los concursantes y licitantes que consideraron ilegales diversos actos en los procedimientos de licitación pública e invitación restringida en términos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ambas del Distrito Federal. Se resolvieron 11 recursos de inconformidad. De los cuales 2 resoluciones corresponden a expedientes recibidos de un período distinto al que se reporta. Se tienen 9 en trámite.
Declaración de impedimento para participar en eventos de licitación e invitación restringida.- De enero a junio de 2018 fueron iniciados 6 expedientes de declaratoria de impedimento, de los cuales 3 ya se encuentran inhabilitados y en 3 asuntos ya se emitió resolución encontrándose pendiente el impedimento de publicación en la GOCDMX, lo que hace un total de 3 empresas sancionadas a junio de 2018. Para la sustanciación de las 6 declaratorias de impedimento, se generaron: 47 documentos, 6 acuerdos, 17 proveídos, 6 resoluciones, 3 avisos, 3 Notas informativas y 3 oficios gaceta.
Reclamaciones de daño patrimonial.- Para la resolución de las 30 reclamaciones por daño patrimonial, se emitieron: 5 Resoluciones procedentes; 3 Resolución improcedente (no se acredita responsabilidad patrimonial); 12 Acuerdos de improcedencia (prescripción, incompetencia, falta de interés, excluyentes de responsabilidad patrimonial); 10 reclamaciones se tuvieron por no presentadas. Asimismo, se revisaron y analizaron los escritos iniciales de reclamación desde el punto de vista procedimental, y se realizaron diversas actuaciones: Acuerdos de Admisión a Trámite; Solicitudes de información al ente público presuntamente responsable; Notificaciones al particular; Notificaciones a entes públicos; Audiencias de Ley; Comparecencias para consulta de expedientes y devolución de documentos; Certificación de documentos. Adicionalmente, se realizan otras actividades relacionadas con la substanciación de los recursos, tales como orientación a los particulares de forma presencial, escrita, correo electrónico y telefónicamente, respecto de los requisitos que debe reunir para la presentación de la reclamación de daño patrimonial; inspecciones oculares, vistas con copias de traslado a las diversas autoridades, entre otras. Al no tratarse de la prestación de un servicio público sino del ejercicio de un derecho, no es posible medir beneficiarios.

5	4	1	3	4	362		Sistema de control y evaluación	Evaluación	52	52	52	5,194,761.00	2,408,243.78	2,408,243.78
---	---	---	---	---	-----	--	---------------------------------	------------	----	----	----	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Coadyuvar en la gestión eficaz de las Entidades Públicas, al participar como Comisario Público en las sesiones de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México a los Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos) y con el carácter de Asesor o Representante de la Secretaría de la Contraloría General en comités y subcomités de adquisiciones, de obra y técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria.

Acciones Realizadas:

"La relevancia de la participación en los Cuerpos Colegiados tiene como objeto, vigilar y evaluar a través de la revisión y análisis los asuntos que los entes públicos someten a consideración del pleno, entre los que se encuentran: situación programática-presupuestal y financiera; programas prioritarios; análisis de proyectos; cumplimiento a la normatividad vigente; vigilancia en la aplicación de las políticas, normas y ordenamientos legales, en los procesos de adquisiciones y obra pública; además de vigilar el cumplimiento normativo de las partidas sujetas a racionalidad y austeridad, de simplificación administrativa y modernización, así como de programas especiales.
**Coadyuvar en los procesos de creación, extinción desincorporación, fusión, disolución, liquidación y extinción de las Entidades y verificar que se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y en la elaboración de los informes de desempeño anual que se realizan mediante la evaluación y análisis de la información proporcionada por las entidades en los Órganos de Gobierno, la información de Cuenta Pública del año correspondiente, el dictamen de los Auditores Externos y el Informe Anual de Actuación. Asimismo, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comisario Público.
 Se informa que a la fecha del presente reporte, se asistió a 174 sesiones de Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno y Comités Técnicos), 13 sesiones de Comités de Obra Pública, 56 sesiones de Comités Técnicos Especializados, 144 Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios y 61 Comités de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional.
 De igual manera se participó en calidad de asesor en diversos eventos a los que se convocó como son: 3 Invitaciones Restringidas; 1 Entrega de Obra Pública.**

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	4	364		Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona	58,000	54,000	66,628	702,087.00	326,690.82	326,690.82

Objetivo:

Lograr que con la captación, registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se refleje una administración honesta en el manejo de los recursos públicos.

Acciones Realizadas:

Se recibieron 66,628 Declaraciones distribuidas 36,659 declaraciones de situación patrimonial y 29,969 declaraciones de información fiscal a través de internet, situación que trajo como consecuencia superar la meta programada. Cabe señalar que se recibieron 36,462 Declaraciones de no conflicto de interés de los servidores públicos.

5	4	1	3	4	381		Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Documento	14,000	7,000	9,480	3,443,424.00	1,600,748.87	1,600,748.87
---	---	---	---	---	-----	--	---	-----------	--------	-------	-------	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Captar, recibir, turnar y resolver sobre la procedencia de las quejas y denuncias por actos u omisiones de los servidores públicos; y realizar las investigaciones que resulten necesarias para la debida integración de los expedientes relacionados con las quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo enero-junio de 2018 se captó un total de 9,480 quejas y/o denuncias ciudadanas de las 7,000 programadas para este periodo, de este universo, se remitieron 4,988 a las Contralorías Internas y 3,214 a otras autoridades competentes, se radicaron 640 expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas y se realizaron 764 atenciones inmediatas.

Se continuó con la investigación de 40 expedientes radicados en el 2016, de los cuales a este periodo se determinaron 10 y con la investigación de 423 expedientes radicados en 2017, de los cuales en este periodo se determinaron 167. Por lo que se refiere a los 604 expedientes radicados en el periodo de enero-junio de 2018, se concluyó con la investigación y se determinaron 44.

La Dirección de Contraloría Móvil (DCM) durante el periodo Enero-Junio de 2018, realizó un total de 206 acciones encaminadas a la supervisión, vigilancia y legitimación de trámites y servicios, que brinda la Ciudad de México (CDMX) a través de los Entes Públicos que la conforman.

Se efectuaron 65 visitas a los diversos Entes de la Administración Pública, encargados de salud, procuración de justicia y seguridad pública, principalmente, para dar seguimiento en tiempo real a trámites, servicios y procesos, para detectar posibles incumplimientos a la normatividad aplicable. Se realizaron 108 revisiones, orientadas al seguimiento en tiempo real de Áreas de atención Ciudadana en todas las Demarcaciones Políticas Administrativas de la CDMX, para analizar la eficiencia y eficacia en los procesos; asimismo identificar posibles incumplimientos a la normatividad aplicable e inhibir actos de corrupción.

De lo anterior se destacan dos actividades interinstitucionales, las cuales se describen a continuación:

La visita y revisión a los 31 Hospitales que ofrece la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud (SEDESA) en coordinación con el Instituto de Asistencia Social (IASIS) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); logrando lo siguiente: Se agilizó la atención de 62 personas que requerían servicio médico; se proporcionó alimento y bebida caliente a más de 380 personas, además de entregar 94 Kits de invierno y 76 sudaderas; se atendió a un total de 409 personas a las que la DCM orientó respecto de los canales de denuncia ciudadana (APP, SIDE, correo electrónico de la DCM, portal anticorrupción, etc.).

La DCM de la CGCDMX coordina, con la Fiscalía para la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos, el área de Visitaduría Ministerial y la Dirección General de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP CDMX); recorridos por las Agencias del Ministerio Público que integran las Delegaciones de la Ciudad de México; derivado de lo anterior, se han realizado 39 revisiones, se entrevistaron a 135 ciudadanos respecto al servicio de procuración de justicia, se efectuaron 25 recomendaciones y se agilizó la atención a 14 personas.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	1	1	3	4	382		Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	Documento	8	4	10	4,276,301.00	1,944,107.04	1,944,107.04

Objetivo:

Aprovechar las herramientas tecnológicas y de comunicación, para garantizar en la Secretaría de la Contraloría General, el desarrollo e implementación de mejores sistemas de control y evaluación; así como para mejorar la atención y la difusión de información a la ciudadanía.

Acciones Realizadas:

Se elaboraron 10 Proyectos que consisten en:

- 1.- Mantenimiento al Sistema de Auditorías de la Secretaría de la Contraloría General
- 2.- Mantenimiento al Sistema de Gestión de Solicitudes de Evaluación
- 3.- Mantenimiento al Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDECC)
- 4.- Mantenimiento a la Plataforma de Fiscalización - Obras (Contralor Interno)
- 5.- Desarrollo de la Plataforma Gestión Transparente
- 6.- Desarrollo del Portal Juntos Contra la Corrupción
- 7.- Desarrollo del Sistema Informático de Contralores Ciudadanos
- 8.- Desarrollo del Portal 4 de 4
- 9.- Desarrollo del Sistema de Reconstrucción CDMX
- 10.- Desarrollo del Portal de la Secretaría de la Contraloría General

5	1	1	3	5	344		Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría	11,500	5,650	6,956	16,441,718.00	7,572,540.13	7,572,540.13
---	---	---	---	---	-----	--	--	----------	--------	-------	-------	---------------	--------------	--------------

Objetivo:

Apoyar y asesorar a las distintas áreas en la Secretaría de la Contraloría General en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Asesorar a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos por actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Acciones Realizadas:

Se brindaron 6,956 orientaciones y asesorías tanto a la ciudadanía como al personal de las áreas de quejas, denuncias y responsabilidades administrativas de los Órganos Internos de Control y las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría General utilizando la normatividad vigente y los catálogos de hechos notorios, tesis y jurisprudencias en materia de responsabilidades administrativas, nulidad y amparo, a efecto de unificar criterios en el desahogo del procedimiento administrativo disciplinario.

5	1	1	3	9	354		Mejora regulatoria para la contraloría	Documento	1	1	1	6,225,431.00	2,879,670.62	2,879,670.62
---	---	---	---	---	-----	--	--	-----------	---	---	---	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Participar en la elaboración de los programas, acciones y políticas en materia de mejora normativa, simplificación y desregulación administrativa, que ameriten adecuaciones al marco jurídico y administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, para contribuir en la percepción social de confianza en el Gobierno.

Acciones Realizadas:

Para fomentar la Cultura de la Legalidad y la generación de certeza jurídica a los servidores públicos y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México <http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/index>, herramienta más actualizada del Gobierno que presenta las modificaciones que se dan a los ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública, de ahí por por mes se tenga un aproximado de 6 mil consultas. Se han realizado 212 acciones de actualización al Prontuario Normativo v 50 de depuración durante el periodo enero-junio de 2018.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General														
Período: Enero-Junio 2018														
EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	4	1	3	9	357		Normatividad y consulta	Documento	580	300	566	4,264,802.00	1,982,591.46	1,982,591.46

Objetivo:

Revisar los manuales administrativos y demás normatividad respecto de los Órganos Colegiados en los que forma parte la Secretaría de la Contraloría General; así como en los que participe cuando lo soliciten; establecer criterios de interpretación de las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, disciplina presupuestaria, acceso a la información pública y responsabilidad patrimonial; y, opinar sobre la correcta aplicación de otros ordenamientos en diversas materias; garantizar la transparencia en la entrega de recursos y la continuidad de los programas institucionales y servicios públicos.

Acciones Realizadas:

Se emitieron 566 documentos para ello se hizo lo siguiente:
Participación como asesor en órganos colegiados.- De enero a junio de 2018 se asistió a 208 sesiones de órganos colegiados para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y verificar que las áreas de la Administración Pública que sometieron los asuntos para aprobación, realizaron una adecuada justificación en las cédulas correspondientes, que sea congruente con la normatividad aplicable.
Atención consultas y proporcionar asesorías.- De enero a junio de 2018 se emitieron 260 opiniones en el periodo, en las que se reorientó la conducta de los servidores públicos, a efecto de que sus actos se den en estricto apego a la legalidad y se evite la consumación de actos irregulares; lo anterior, en beneficio de la Administración Pública local. Es así que, se recibieron 260 solicitudes de opinión en materia de disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras, de las cuales se atendieron 260 al 30 de junio de 2018, quedando pendientes de emisión 3. Cabe señalar que en el periodo que se reporta, se emitió 1 opinión que se recibió en 2017.
Intervenir en actos de entrega-recepción.- De enero a junio de 2018 se asistió a un total de 98 actos de Entrega-Recepción de diferentes dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades, en aquellas áreas que no cuentan con Contraloría Interna, así como en actos de los titulares de los Órganos de Control Interno. De la intervención en los actos mencionados, se derivaron 9 reuniones de aclaración de inconsistencias; de igual forma, se emitieron 15 apercebimientos, por no formalizar el acto de Entrega-Recepción en el plazo establecido por la Ley de la materia. La participación de esta Unidad Administrativa permite verificar que los servidores públicos al separarse del empleo, cargo o comisión, cumplan con los requisitos y condiciones que establece la normatividad aplicable para la entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos. Con las referidas acciones se benefician a los servidores públicos de la Administración Pública local, a quienes se asiste en los comités, subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados; en las actas de entrega-recepción a las que se asisten, así como en la emisión de opinión jurídica.

5	3	1	8	2	302		Servicios informáticos	Servicio	780	390	390	7,481,889.00	3,478,131.07	3,478,131.07
---	---	---	---	---	-----	--	------------------------	----------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo:

Conservar actualizada y en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura tecnológica de la Contraloría General, así como dar soporte técnico a los usuarios de recursos tecnológicos.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 390 atenciones a servidores públicos de la APCDMX, en donde la mayoría de las solicitudes se encontraban registradas por empleados de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX; las atenciones se encuentran catalogadas por solicitud de servicio, solicitud de información o reporte de incidente, todas y cada una de ellas se encuentran registradas en el software de mesa de servicio, utilizado por la CGCDMX.

AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General

Periodo: Enero-Junio 2018

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
5	1	1	8	5	301		Administración de recursos institucionales	Trámite	730	279	279	111,658,362.00	34,013,852.19	34,013,852.19

Objetivo:

Coordinar la funcionalidad de los programas operativos anuales con sus objetivos, a través del suministro de recursos financieros, materiales y humanos para la operación, en apego a los criterios normativos para su eficiente administración.

Acciones Realizadas:

La disciplina presupuestaria se mantuvo, dando cumplimiento a los requerimientos de áreas operativas y a los compromisos derivados de la relación contractual, tanto de la plantilla ocupacional de la Dependencia, como de los prestadores de servicios profesionales y proveedores de bienes y servicios que fueron requeridos para el desarrollo de las atribuciones de esta Dependencia y el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupa generando un total de 279 trámites. Destaca la elaboración de 77 contratos de servicios y bienes; así como la emisión de 56 informes programático-presupuestales para atender los requerimientos de las áreas Globalizadoras y de Fiscalización.

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS										
Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General										
Periodo: Enero-Junio 2018										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)										
(4) Nombre del Indicador	(5) Objetivo	(6) Nivel del Objetivo	(7) Tipo de Indicador	(8) Método de Cálculo	(9) Dimensión a Medir	(10) Frecuencia de Medición	(11) Unidad de Medida	(12) Línea Base	(13) Meta Programada al Periodo	(14) Meta Alcanzada al Periodo
				No aplica						

Nota: La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México aun cuando recibe recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - FASP, no reporta ninguno de los indicadores que se encuentran en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- PASCH. Cabe señalar que los indicadores son reportados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General					
Período: Enero-Junio 2018					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)*100		
570,888,337.00	570,888,337.00	0.00	0.00		
PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
			No aplica		

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN						
Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General						
Período: Enero-Junio 2018						
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/} (3)	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	DELEGACIÓN (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
		No aplica				
TOTAL URG (9)						

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General	
Período: Enero-Junio 2018	
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	No aplica
Objeto actual: (10)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)
	Variación de la Disponibilidad: (13)
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo: (14)	Capital: (16)
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)
	Monto Ejercido (19)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Unidad Responsable: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de enero al 30 de Junio de 2018
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	460,098,818.00	0.00	460,098,818.00	155,379,452.37	155,379,452.37	304,719,365.63
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	460,053,459.00	0.00	460,053,459.00	155,362,477.47	155,362,477.47	304,690,981.53
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (C1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	45,359.00	0.00	45,359.00	16,974.90	16,974.90	28,384.10
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (C1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	460,098,818.00	0.00	460,098,818.00	155,379,452.37	155,379,452.37	304,719,365.63

Nota: El "SUBEJERCICIO" corresponde al presupuesto disponible para cubrir el periodo Julio - Diciembre de 2018, del Programa Operativo Anual 2018 de esta Dependencia.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General

PERÍODO: Enero - Junio 2018

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS		
		FI	F	SF AI	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO			
5.1.1	Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México.	1	3	4	359	Red de contralorías ciudadanas	0.00	0.00	0.00	Acciones de supervisión y vigilancia. Designaciones a órganos colegiados, licitaciones e invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores. Convocatoria 2018 para participar como Contralora o Contralor Ciudadano.
5.1.2	Diseñar y desarrollar campañas y aplicar nuevas tecnologías para promover la efectiva participación de la ciudadanía.	1	3	4	359	Red de contralorías ciudadanas	0.00	0.00	0.00	Denuncias en el Sistema de Quejas y Denuncias (SIDE).
5.1.3	Ampiar y fortalecer las diferentes formas de participación ciudadana, dotándolas de instrumentos adecuados.	1	3	4	359	Red de contralorías ciudadanas	0.00	0.00	0.00	Participación en obras de teatro dirigidas a niñas y niños de escuelas primarias, en el marco de la Chiquicontraloría. Obra teatral "Guardianes de los Valores" en Six Flags México, en coordinación con la Secretaría de Educación de la Ciudad de México. Cursos impartidos a las personas integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana.
6.3.1	Desarrollar un índice integral de acceso al agua.	1	3	4	350	Contraloría interna	0.00	0.00	0.00	Se participó en las siguientes acciones: - 3 concursos de obra pública relacionados con la sustitución de un tanque de agua potable y la rehabilitación de pozos de agua potable. - 2 concursos relacionados con la reparación de equipos de plantas de bombeo de agua potable. - 4 procedimientos de adquisición de equipo de bombeo de agua potable. - 5 procedimientos de adquisición de hipoclorito de sodio, gases especiales, productos biológicos y biodegradables, mediante actividades de verificación en la entrega y cumplimiento de las cláusulas contractuales, se vigila que el Órgano Desconcentrado, cuente con los insumos que permitan proporcionar agua potable de buena calidad para la población. - 25 visitas a las acciones, trabajos y obras prioritarias del sector hidráulico estatal para la mitigación de daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en las 16 delegaciones de la Ciudad de México. Obras y acciones de reconstrucción y reposición de líneas de conducción, redes y tomas domiciliarias en las colonias afectadas de la 16 delegación de la Ciudad de México, Planta de Bombeo de Agua Potable, que contribuyen con la mejora en el suministro y calidad del agua que se distribuye a la población. Se continuará con las verificaciones físicas de las obras públicas relacionadas con la construcción de plantas de bombeo y líneas de conducción de agua potable, mantenimiento y perforación de pozos profundos, tanques de almacenamiento, y plantas potabilizadoras, para garantizar un adecuado suministro de agua potable, mayor cobertura, así como la calidad en los servicios hidráulicos.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General

PERÍODO: Enero - Junio 2018

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL				PRESUPUESTO (Pesos con dos c.cimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF	AI	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
13.2.1	Diseñar e implementar una propuesta de consejo ciudadano que colabore en la mejora de la calidad y calidez de los servicios de salud e incida en la política pública de salud.	1	3	4	359	0.00	0.00	0.00	Mediante oficio, se han designado Contraloras y Contralores Ciudadanos a las Invitaciones Restringidas a Cuando Menos Tres Proveedores, Licitaciones y Órganos Colegiados de la SEDESA. Contralores Ciudadanos asistieron a la supervisión y vigilancia de atención a personas usuarias en el Centro de Salubridad "Rubén Leñero".
17.2.1	Diseñar un esquema de monitoreo público de las quejas relacionadas con el incumplimiento del debido proceso, accesible para todas las personas.	1	2	2	347	0.00	0.00	0.00	Se elaboraron 3,099 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se contestaron demandas en materia laboral, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, cumplimiento y oficios varios.
17.2.1	Diseñar un esquema de monitoreo público de las quejas relacionadas con el incumplimiento del debido proceso, accesible para todas las personas.	1	3	4	350	0.00	0.00	0.00	Los Órganos Internos de Control reciben quejas a través del Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDECA), comparecencia, vía telefónica y correo electrónico etc. A todas se les da el debido seguimiento a fin de que se atiendan con apego a la normatividad, vigilando que dicha atención se otorgue, en tiempo y forma, con la debida fundamentación y motivación, salvaguardando los derechos humanos que les asiste a los denunciantes; en el primer trimestre de 2018 se recibieron a través de los 21 Órganos Internos de Control 872 quejas y denuncias. La Dirección General vigila y da seguimiento a la atención de las mismas.
17.2.2	Establecer un esquema de sanciones para funcionarias y funcionarios públicos sujetos de queja.	1	3	4	360	0.00	0.00	0.00	Se elaboraron 5,555 documentos en el desahogo y resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios, apegados a la normatividad aplicable, imponiendo las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones que prevé la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; se distribuyeron las cargas de trabajo y se eficientó el control de los recursos materiales y humanos, lo que permitió un avance importante en el trámite de los procedimientos administrativos correspondientes a 2016 y 2017, se dictaron acuerdos de inicio de procedimiento administrativo disciplinario, acuerdos de improcedencia, desahogándose audiencias de ley, logrando dejar en estado de resolución una cantidad importante de los procedimientos administrativos disciplinarios. Se realizaron 26 acuerdos de inicio de investigación en contra de servidores públicos que incurrieron en posibles faltas administrativas por no presentar la declaración patrimonial de forma oportuna, vezaz o por tener inconsistencias en su patrimonio.
17.2.2	Establecer un esquema de sanciones para funcionarias y funcionarios públicos sujetos de queja.	1	3	4	350	0.00	0.00	0.00	Se sigue el esquema establecido en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, según sea el caso. Los Órganos Internos de Control están atentos a que las sanciones se apeguen a la normatividad.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General

PERÍODO: Enero - Junio 2018

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF AI	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
17.2.3	Diseñar formatos de queja accesibles en todas las instituciones de justicia, que protejan la confidencialidad y asegure que no existan represalias.	1	3	4 381	0.00	0.00	0.00	Durante el periodo enero-junio de 2018 se captó un total de 9,480 quejas y/o denuncias ciudadanas de las 7,000 programadas para este periodo, de este universo, se remitieron 4,988 a las Contralorías internas y 3,214 a otras autoridades competentes, se radicaron 640 expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas y se realizaron 764 atenciones inmediatas.
17.2.5	Fortalecer al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, así como a los órganos de control interno de las instituciones garantes del derecho humano de acceso a la justicia.	1	3	4 350	0.00	0.00	0.00	La denuncia puede ser presentada por correo electrónico, escrita, anónima, por el Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEC), vía telefónica mediante el número 089, LOCATEL, pudiendo presentarla de manera anónima. Los Órganos Internos de la Contraloría cuentan con los formatos establecidos por parte de la Secretaría de Contraloría General, para la captación de quejas y/o denuncias. Se cuenta con los formatos de comparecencia, en caso de que los ciudadanos deseen presentar su denuncia mediante ese medio. Se habilitó un equipo de cómputo en Órgano interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual cualquier persona puede formular sus denuncias, a través del Sistema de Denuncia Ciudadana, al cual únicamente accede personal responsable del mismo.
17.2.5	Fortalecer al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, así como a los órganos de control interno de las instituciones garantes del derecho humano de acceso a la justicia.	1	3	4 350	0.00	0.00	0.00	Se atiende a los denunciantes para la recepción de denuncias en contra de servidores públicos adscritos a las diversas Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de garantizar el derecho de los ciudadanos de presentar denuncias por posibles hechos irregulares, así mismo se respetan los derechos humanos de las partes involucradas en los procedimientos de responsabilidades administrativas, emitiendo resoluciones fundadas y motivadas. Se han fortalecido las Áreas de Quejas, Denuncias y Responsabilidades con la práctica y capacitación continua del personal en los asuntos sustanciados en dicha área, llevándose a cabo mesas de trabajo. Así como la revisión de proyectos de determinación en las que se uniforman criterios que permitan homologar la actuación de los Órganos Internos de Control en materia de responsabilidades. Se difundió la existencia de la aplicación para dispositivos móviles de quejas por este medio. Se continúa con el programa de abatimiento del riesgo que permita las quejas y denuncias de manera ágil.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General

PERÍODO: Enero - Junio 2018

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos ceros decimales)			ACCIONES REALIZADAS
		FI	F	SF AI	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
18.2.4	Elaborar legislación y normatividad que permita la creación de un mecanismo de protección a personas servidoras públicas que denuncien situaciones irregulares o de corrupción relacionadas con el goce, ejercicio o realización de los derechos humanos.	1	3	4 381	0.00	0.00	0.00	Se continuó con la investigación de 40 expedientes radicados en el 2016, de los cuales a este periodo se determinaron 10 y con la investigación de 423 expedientes radicados en 2017, de los cuales en este periodo se determinaron 167. Por lo que se refiere a los 604 expedientes radicados en el periodo en enero-junio de 2018, se concluyó con la investigación y se determinaron 44.
20.6.1	Desarrollar y establecer programas, proyectos y actividades que ejerzan y/o promuevan el acceso a una vida libre de violencia y de discriminación de las mujeres originarias e indígenas.	1	3	4 350	0.00	0.00	0.00	El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, solicitó a la titular de la dependencia a través del oficio CG/SEDEREC/939/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, se enviara previo a su publicación el 31 de enero de 2018, las reglas de operación de los programas sociales a llevar a cabo en 2018, para su revisión y verificación de cumplimiento conforme a la "Ley de Desarrollo Social", y su cumplimiento a los "Lineamientos para la elaboración de las Reglas de operación de los programas sociales para el ejercicio 2018" emitidos por el Concejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México. Asimismo, esta Contraloría Interna en la SEDEREC, solicitó a la Dirección de Equidad para los Pueblos y Comunidades, se envíen mensualmente las actividades a realizar referentes a sus Programas Sociales y/o Actividades Institucionales con el objetivo de verificar y/o asistir a los eventos Programados, ya que dicha Dirección tiene dentro de sus Programas Sociales el Componente denominado "Programa de Equidad para los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades de Distinto Origen Nacional" así como también el "Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante, Actividad Institucional "Mujer Indígena y Pueblos Originarios 2018".
20.6.3	Incorporar medidas afirmativas en todos los programas de la Ciudad de México para garantizar todos los derechos de las mujeres indígenas y originarias desde el enfoque de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	1	3	4 350	0.00	0.00	0.00	El Órgano Interno de Control en la SEDEREC revisó el programa «Mixtecos y Migrantes», producción radiofónica para Radio Raíces CDMX. Radio Raíces es una actividad que fomenta las lenguas y las culturas de las comunidades indígenas en la Ciudad de México, donde se abordan temas de música, literatura, historia, danza o arte, con el fin de preservar las lenguas y cultura indígenas, abarcando derechos económicos, sociales y culturales. En una labor coordinada de los Órganos Internos de Control en la Secretaría de Movilidad y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) se verificó la entrega de diversos artículos, entre los que destacan, ropa, aparatos eléctricos, calzado, aparatos de oftalmología, bisutería.

EPI ESTRATEGIAS DEL PDHCDMX PRESUPUESTALMENTE IDENTIFICADAS POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 PERÍODO: Enero - Junio 2018

No.	DENOMINACIÓN	CLAVE FUNCIONAL			PRESUPUESTO (Pesos con dos c cimales)			ACCIONES REALIZADAS		
		FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	ORIGINAL		PROGRAMADO	EJERCIDO
29.4.2	Armonizar las reglas de operación de los programas sociales a efecto de garantizar a las personas de poblaciones callejeras el acceso pleno a dichos programas, tomando en cuenta los problemas de acceso que enfrentan.	1	3	4	1350	Contraloría interna	0.00	0.00	0.00	<p>La Contraloría Interna en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, solicitó a la titular de la dependencia a través del oficio CG/SEDEREC/959/2017 de fecha 20 de diciembre. Se enviaron previo a su publicación en 31 de enero de 2018, las reglas de operación de los programas sociales a llevar a cabo en 2018, para su revisión y verificación de cumplimiento conforme a la "Ley de Desarrollo Social", y su cumplimiento a los "Lineamientos para la elaboración de las Reglas de operación de los programas sociales para el ejercicio 2018", emitidos por el Concejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México.</p> <p>En el Programa Anual de Auditoría 2018 se tiene programada en el cuarto trimestre una auditoría al Programa de Atención Integral a Personas integrantes de las poblaciones Callejeras 2017.</p> <p>Se participó en la Primera Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional de Trabajo del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e integrantes de las Poblaciones Callejeras, celebradas los días 05, 17 de abril y 28 de junio del 2018.</p>
TOTAL URG							0.00	0.00	0.00	

Nota: No se destina presupuesto específico para las acciones en materia de Derechos Humanos, funcionan las acciones con el presupuesto general del Programa Operativo Anual 2018.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General

PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI		Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho al agua y al saneamiento	Desarrollar un índice integral de acceso al agua.		1/3/4/350					X
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Garantizar que las y los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una dotación adecuada de agua potable, salubre y aceptable para usos personales y domésticos							
Nombre del Indicador:	1.-Índice de cobertura del servicio de agua potable.2.-Índice de desinfección de agua potable por medio de cloro.3.-Índice integral de acceso al agua. 4.- Indicadores asociados a Programas Presupuestarios (Observaciones en proceso de atención y solventación.)							
Método de Cálculo:	$(OGa-OAa/OGa) * 100 = \%$ Oga= Observaciones Generadas de auditorías OAa= Observaciones Atendidas de Auditorías							
Sustitución de Valores:	$(O-O)/O = \%$ en proceso (Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)							
Frecuencia del Indicador:	Trimestral							
Línea Base:	0							
Meta:	A) Metas a dos años.-Documento de la metodología del índice integral de acceso al agua. E) Metas a 2021.-Índice integral de acceso al agua desarrollado y levantamiento de información realizado. C)Obtención del Mayor porcentaje de atención de las observaciones							
Valor al concluir el período de estudio:	en proceso							
Valor en el mismo período del año anterior:	en proceso							
Interpretación al cambio de valores:	En cuanto mayor sea el porcentaje de observaciones atendidas se determina la certeza del cumplimiento en la atención al Derecho al agua y al saneamiento							
Medios de Verificación:	Expediente de Auditorías de la fiscalización a la Construcción, Ampliación y Sustitución de la Infraestructura Hidráulica de Agua Potable y Drenaje y Programas de agua Potable							

GRUPOS DE ATENCIÓN					
SEXO	Población Objetivo (18)	Población Beneficiada			TOTAL (18)
		Infantes 0-14 años (18)	Jóvenes 15-29 años (18)	Personas Adultas 30-59 (18)	
Mujeres	(18)			Personas Adultas Mayores > 60 (18)	
Hombres					
TOTAL					

Nota: El grupo de atención a la población es global.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de acceso a la justicia	Diseñar un esquema de monitoreo público de las quejas relacionadas con el incumplimiento del debido proceso, accesible para todas las personas.	1/3/A/350					X

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia

Nombre del Indicador: Porcentaje de las instituciones obligadas que cuenten con un esquema de monitoreo público de las quejas, accesible para todas las personas. Y Porcentaje de Dependencias y Órganos Desconcentrado que cuenta con Área de Quejas y Denuncias

Método de Cálculo: Nd/NAQYD=% Nd=Número de Dependencias NAQYD=Número de Áreas de Quejas y Denuncias

Sustitución de Valores: 21/21 (Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)

Frecuencia del Indicador: Trimestral

Línea Base: 21

Meta: A) Metas a dos años.-Esquema de monitoreo público que opera con una plataforma de difusión pública accesible para atender las obligaciones de derechos humanos, con resultados evaluados por personas expertas B)Metas a 2021.-Al menos 90% de las instituciones obligadas cuentan con las estrategias en operación. C) Obtención del mayor porcentaje de atención de Quejas.

Valor al concluir el periodo de estudio: 21

Valor en el mismo periodo del año anterior: 21

Interpretación al cambio de valores: Garantizar que se cuenta con una estructura y sistemas de Quejas y Denuncias para dar atención.

Medios de Verificación: SIDE, Informes de Evaluación del Programa Anual de trabajo

GRUPOS DE ATENCIÓN				
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada		TOTAL
		Infantes 0-14 años (18)	Jóvenes 15-29 años (18)	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres				
TOTAL				

Nota: El grupo de atención a la población es global.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de acceso a la justicia	Establecer un esquema de sanciones para funcionarias y funcionarios públicos sujetos de queja.	1/3/4/350					X

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia

Nombre del Indicador: A) Número de sanciones y recursos de revisión B) Número de Servidores Públicos Sancionados

Método de Cálculo: NSA= (cantidad) NSA=Número de Sanciones Aplicadas

Sustitución de Valores: (Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)

Frecuencia del Indicador: trimestral

Línea Base: 0

Meta: A)Metas a dos años.-Esquema de sanciones con procedimientos y recursos de revisión: publicado.

Valor al concluir el periodo de estudio:

Valor en el mismo periodo del año anterior:

Interpretación al cambio de valores: Comprobación que se tiene establecido un esquema de sanciones para funcionarias y funcionarios públicos sujetos de queja.

Medios de Verificación: SIDECA, SINTECA, Informes de Evaluación del Programa Anual de trabajo

SEXO	GRUPOS DE ATENCIÓN			TOTAL
	Infantes 0-14años (18)	Jóvenes 15-29 años (18)	Personas Adultas 30-59 (18)	
Mujeres (18)			Personas Adultas Mayores > 60 (18)	(18)
Hombres				
TOTAL				

Nota: El grupo de atención a la población es global.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de acceso a la justicia	Diseñar formatos de queja accesibles en todas las instituciones de justicia, que protejan la confidencialidad y asegure que no existan represalias.	1/3/A/350					X

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia

Nombre del Indicador: A) Documentos y/o evidencias de la existencia de formatos B) Porcentaje del número de quejas resueltas respecto al número total de quejas presentadas.

Método de Cálculo: Documento= cantidad

Sustitución de Valores: (Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)

Frecuencia del Indicador: trimestral

Línea Base: 0

Meta: A) Metas a dos años: 1.-Esquema de presentación de quejas accesible, confidencial y seguro. 2.- Al menos 50% de las quejas presentadas son resueltas atendiendo las obligaciones de derechos humanos y sus resultados son evaluados por personas expertas B) Metas a 2021.- La totalidad de las quejas presentadas son resueltas atendiendo las obligaciones de derechos humanos y sus resultados son evaluados por personas expertas. C) Documento

Valor al concluir el periodo de estudio:

Valor en el mismo periodo del año anterior:

Interpretación al cambio de valores: Se cuenta con los formatos de queja accesibles en todas las instituciones de justicia, que protejan la confidencialidad y asegure que no existan represalias.

Medios de Verificación: SINTECA Registro de la Jefaturas de unidades Departamentales del Área de Quejas, Denuncia y Responsabilidades

GRUPOS DE ATENCIÓN				
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada		TOTAL
		Infantes 0-14 años	Jóvenes 15-29 años	
Mujeres	(18)	(18)	(18)	(18)
Hombres				
TOTAL				

Nota: El grupo de atención a la población es global.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General

PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derechos de los pueblos y comunidades indígenas	Incorporar medidas afirmativas en todos los programas de la Ciudad de México para garantizar todos los derechos de las mujeres indígenas y originarias desde el enfoque de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	1/3/4/350					X
Objetivo de la Estrategia o Derecho:	Promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres de los pueblos y barrios originarios y de los pueblos y comunidades indígenas.						
Nombre del Indicador:	Número de acciones afirmativas realizadas por ente responsable, y Indicadores asociados a Programas Presupuestarios (Observaciones en proceso de atención y solventación.)						
Método de Cálculo:	$(OGa-OAa/OGa)*100=\%$						
Sustitución de Valores:	(Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)						
Frecuencia del Indicador:	trimestral						
Línea Base:							
Meta:	A)Metas a dos años.-Se cuenta con al menos una acción afirmativa por cada ente responsable para garantizar el acceso y ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres indígenas y originarias. B)Metas a 2021.-Todos los programas de la Ciudad cuentan de manera formal con acciones afirmativas en su marco normativo y reglamentario que garantizan todos los derechos de las mujeres indígenas y originarias. C)Obtención del Mayor porcentaje de atención de las observaciones						
Valor al concluir el periodo de estudio:							
Valor en el mismo periodo del año anterior:							
Interpretación al cambio de valores:	En cuanto mayor sea el porcentaje de observaciones atendidas se determina la certeza; del cumplimiento del Derecho.						
Medios de Verificación:	Expedientes de Auditorías a la fiscalización de Programas Sociales						
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Infantes 0-14 años (18)	Jóvenes 15-29 años (18)	Población Beneficiada Personas Adultas 30-59 (18)	Personas Adultas Mayores > 60 (18)	TOTAL	(18)
Mujeres	(18)						
Hombres							
TOTAL							

Nota: El grupo de atención a la población es global.

IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/F/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derecho de acceso a la justicia	Fortalecer al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, así como a los órganos de control interno de las instituciones garantes del derecho humano de acceso a la justicia.	1/3/4/350					X

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Eliminar la corrupción, abuso de autoridad e irregularidades de las instituciones garantes del derecho de acceso a la justicia

Nombre del Indicador: A) Nivel de avance en el proceso de realización de las reformas y B) Numero de Documentos que reflejan las actividades de fortalecimiento del órgano de Control Interno C) Porcentaje de Focos Rojos que se Presentan

Método de Cálculo: Número de Documentos

Sustitución de Valores: (Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)

Frecuencia del Indicador: Trimestral

Línea Base:

Meta: A) Metas a dos años.- Propuestas de reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y a la respectiva normativa de los órganos de control interno para incorporar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. B) Metas a 2021.- Normativas reformadas de los órganos de control interno, entre ellas la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. C) Número de Documentos proyectados

Valor al concluir el periodo de estudio:

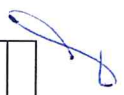
Valor en el mismo periodo del año anterior:

Interpretación al cambio de valores: Corroborar que se realizan las actividades para el fortalecimiento del órgano de Control Interno

Medios de Verificación: Documentos referentes a los Informes de Actividades del Control Interno y Fiscalización

GRUPOS DE ATENCIÓN					
SEXO	Población Objetivo (1B)	Población Beneficiada			TOTAL (1B)
		Infantes 0-14 años (1B)	Jóvenes 15-29 años (1B)	Personas Adultas 30-59 (1B)	
Mujeres					
Hombres					
TOTAL					

Nota: El grupo de atención a la población es global.



IDH INDICADORES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD RESPONSABLE RESPONSABLE DEL GASTO: 1301 Secretaría de la Contraloría General
 PERIODO: Enero - Junio 2018

Derecho o Grupo de Población del PDHCDMX:	Estrategia del PDHCDMX	F/I/SF/AI	Nivel del Indicador:	Fin (Impacto)	Propósito (Resultado)	Componente	Actividades
Derechos de las poblaciones callejeras	Armonizar las reglas de operación de los programas sociales a efecto de garantizar a las personas de poblaciones callejeras el acceso pleno a dichos programas, tomando en cuenta los problemas de acceso que enfrentan.	1/3/4/350					X

Objetivo de la Estrategia o Derecho: Establecer un marco legal que garantice los derechos humanos y la inclusión social de las poblaciones callejeras.

Nombre del Indicador: Porcentaje de reglas de operación armonizadas respecto al total de reglas de operación de los programas sociales a Programas Presupuestarios (Observaciones en proceso de atención y solventación.) y Indicadores asociados

Método de Cálculo: $(OGa-OAa/OGa)*100=%$

Sustitución de Valores: (Los resultados se conocerán una vez que los Órganos Internos de Control que conforman esta Dirección General entreguen su Informe de Avance del Programa de Auditoría correspondiente al periodo enero-marzo)

Frecuencia del Indicador: trimestral

Línea Base:

Meta: A)Metas a dos años.-Reglas de operación armonizadas. B)Metas a 2021.-Instrumentación de las reglas de operación. C)Obtención del Mayor porcentaje de atención de las observaciones

Valor al concluir el periodo de estudio:

Valor en el mismo periodo del año anterior:

Interpretación al cambio de valores: Se mide el nivel de eficiencia con la cual se utilizó el presupuesto.

Medios de Verificación: Expedientes de Auditorías a la fiscalización de Programas Sociales

GRUPOS DE ATENCIÓN				
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada		TOTAL
		Infantes 0-14años	Jóvenes 15-29 años	
Mujeres				
Hombres				
TOTAL				

Nota: El grupo de atención a la población es global.